

VIERNES, 2 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 148

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE:2019-7021 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 919/2019 mod 9.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de junio de 2019, ha aprobado inicialmente el expediente 919/2019 mod 9 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Ampuero para el ejercicio 2019. La modificación consiste en suplementos de crédito para dos partidas del presupuesto financiadas con mayores ingresos recaudados sobre las previsiones del presupuesto inicial, por un importe total de 2.6000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Ampuero, 26 de julio de 2019.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2019/7021